

Con el resuelto apoyo del gobierno, Lino Korrodi está decidido a impedir que sus cuentas bancarias sean investigadas. Además de la denuncia penal contra quienes infringieron el secreto bancario al ofrecer al PRI copia de documentación que ampara algunos de sus movimientos como responsable del financiamiento de Vicente Fox, ha conseguido de la justicia federal una suspensión provisional: Por lo pronto, las cuentas bancarias de una de sus empresas, Grupo Alta Tecnología de Impresos, no podrán ser requeridas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La jueza María Rocío Ruiz Rodríguez, que acordó esa suspensión, la negó en cambio respecto de documentación ya entregada a la CNBV, por tratarse de hechos consumados. El público ignora cual de las decisiones importa más, porque desconoce los materiales recabados por la Comisión, presumiblemente entregados al Instituto Federal Electoral el jueves pasado, en una junta entre los presidentes de esos organismos, José Woldenberg y Jonathan Davis, de cuya discreción se duelen algunos integrantes del consejo general del IFE.

Al mismo tiempo, Korrodi ha abierto un frente político en apoyo de su causa. Probablemente su iniciativa muestra el grado en que el propio presidente Fox, y sus Amigos, discrepan de la decisión del PAN de permitir que el IFE conozca sin límite sus movimientos financieros. Y es que Korrodi, que ya había reprochado a Acción Nacional no colaborar suficientemente con Fox, ahora se ha lanzado abiertamente contra Diego Fernández de Cevallos.

Es probable que lo haga ahora porque el coordinador de los senadores panistas es sujeto de una intensa y aguda crítica por la simultaneidad de sus labores como legislador y como abogado. En el seno mismo del comité nacional panista se dirigieron a Fernández de Cevallos reproches u observaciones por esa causa (antecedidos por la distancia que sobre la doble práctica tomó Felipe Calderón en la Cámara de Diputados). Fernández de Cevallos trajo en su justificación el recuerdo de muchos de los grandes panistas del pasado, que litigaban al mismo tiempo que hacían política. Él mismo fue pasante en el despacho del fundador del partido, don Manuel Gómez Morín. Eran sonados los casos penales en que participaba Felipe Gómez Mont (padre de Fernando, que como diputado legisló preceptos que favorecen su trabajo como defensor de personajes). Pero Fernández de Cevallos olvida que el PAN está ahora en la Presidencia de la República y que él mismo encabeza a decenas de senadores; es decir, que su partido ejerce poder y no es ya agrupación marginal y hasta perseguida.

Las discrepancias entre Korrodi y el PAN se hicieron evidentes el 3 de junio, cuando el secretario de Gobernación Santiago Creel propició una reunión entre el financiero de Fox y el líder de su partido, Luis Felipe Bravo Mena. Allí se resolvió que las finanzas panistas serían abiertas a plenitud a la autoridad electoral, mientras que Korrodi buscaría impedir que eso ocurriera con las cuentas de sus empresas. Se previó que Korrodi presentara una denuncia penal por la transgresión al secreto bancario, acción cumplida el 6 de junio; e iniciaría el juicio de amparo en que tuvo ya un primer lance triunfal. De cualquier modo, se expresaron diferencias: "Si el PAN no asume su responsabilidad y le entra, advirtió Korrodi, Amigos de Fox tiene y puede jugar con sus propias canicas".

El responsable de las finanzas foxistas tenía previsto denunciar penalmente a los senadores priístas Enrique Jackson y Alejandro Gutiérrez. Desistió de hacerlo cuando descubrió que se equivocaría de blanco. Se lanzó mejor contra Diego: "Fernández de Cevallos fue el primer hombre de Acción Nacional que quiso perjudicarlo. Aunque no señaló el mecanismo que el El Jefe usó para tal efecto, Korrodi asegura que sobre el asunto hay mucha tinta". (*Cambio*, 7 al 13 de julio).

Korrodi dijo en entrevista con el reportero de esa revista, Andrés Becerril, que "Diego trae su juego, trae sus intereses...En el PAN, Diego controla, hace y deshace".

Según los cálculos de Korrodi, de los 42 senadores panistas, unos treinta no están de acuerdo con que Diego los coordine. Pero se mantiene en el cargo porque en el PAN los dirigentes de las bancadas son designados por el presidente del partido, y hay pleno acuerdo entre Bravo Mena y Fernández de Cevallos.

La entrevista de Becerril muestra a un Korrodi no preocupado por su suerte, sino por la de los mexicanos pobres:

"Ojalá que algún día Diego madure en ética, en principios, en moral, que asuma su responsabilidad como un líder político y que vea por el bien de México. Que se dé cuenta de que el presidente Fox es sólo el vehículo para salir adelante, y que la lucha es por México y los 40 millones de mexicanos pobres; que comprenda que hay mucho que hacer, en lugar de andar buscando sus parcelas de poder, sus propios intereses personales, económicos y políticos. Diego debería contribuir al México que queremos y por el que votó la mayoría de los mexicanos. Pero parece que Diego no entiende qué fue lo que hizo que Fox ganara".

Con el coloquialismo de que también participa el Presidente de la República, acaso atribuible a su mismo origen cocacolero, Korrodi atribuyó a Fernández de Cevallos ser "un cuate visceral". que "ve moros con tranchetes", lo cual imposibilita una eventual conciliación: "Es un tipo tan soberbio, tan visceral, que realmente no se presta a ese tipo de situaciones. Por eso no tengo ningún ánimo de encuentro".

Pero no se contentó con menciones a su carácter, sino que lo desafió a hablar de un tema que ha escocido a sectores panistas desde hace ocho años, cuando Diego era candidato presidencial y, según Korrodi, hasta en los análisis priístas Fernández de Cevallos figuraba a la cabeza de las preferencias electorales: "Habría que preguntarle qué pasó; si es honesto y transparente, que diga lo que pasó en la elección de 1994". Sugiere de ese modo que por alguna razón ignorada Diego desaceleró su campaña, para perder deliberadamente la ventaja que había obtenido en el debate del 12 de mayo, insinuación que sin detalles como estos había sido también escrita por Fox en la autobiografía que escribió en 1999 para su promoción presidencial.

Fernández de Cevallos dedicó apenas una línea a responder: "Tengo para Lino mi consideración humana como uno más de mis detractores". Pudo haber agregado a su breve declaración alguna referencia a la ingratitud de Korrodi, pero por lo visto ha resuelto no abrir un nuevo frente mientras responde con desdeñoso humor a las andanadas que buscan deslegitimar su doble oficio de legislador y postulante. Y es que en un episodio anterior de esa misma función dual (Diego era entonces diputado) Korrodi le solicitó un servicio que, si bien fue remunerado, lo sacó de la prisión.

El subdirector de información de *Proceso*, Pascal Beltrán del Río recordó este episodio en el número 1339 de esa revista, surgida tras el golpe a *Excélsior*, del que mañana se cumplen 26 años:

"Acusado de fraude por su socio José Luis Martínez Garza, Lino Korrodi fue detenido en Chihuahua el 6 de mayo de 1992 y trasladado por orden judicial al penal de Barrientos, en Tlalnepantla, estado de México. Ahí permaneció apenas unas cuantas horas, antes de ser liberado por un juez.

"Manifiesta el indiciado que nombra como defensor al Lic. Diego Fernández de Cevallos, quien señala como domicilio para oír notificaciones los estrados del juzgado...y manifestó que acepta la defensa y protesta su fiel y leal desempeño, acreditando su calidad profesional con la cédula 141968 expedida por la Dirección General de Profesiones.

"Korrodi salió libre ese mismo día, tras obtener *el perdón más amplio* de Martínez Garza..." (*Proceso*, 30 de junio).

Las acciones de Korrodi y Davis para demorar la entrega de información han generado nueva impaciencia en el IFE. Aunque la reunión de los presidentes de la CNBV y ese Instituto (en la que también estuvo presente Alonso Lujambio, que preside la Comisión de Fiscalización) ocurrió apenas en la tarde del jueves, a la mañana siguiente el consejero Jaime Cárdenas urgía a Woldenberg a hacer conocer los términos en que se realizó la junta, la relación de los documentos recibidos y el porcentaje en que esa entrega cumplía la orden dada por el Tribunal electoral federal a

la comisión bancaria, que la emplazó a satisfacer los pedidos del IFE dentro de un periodo de diez días (concluido el viernes pasado), aunque lo amplió virtualmente sin fecha admitiendo que podría demorar en obtener la información demandada.

La Comisión se ha acogido a esa extensión del plazo (factor que ha favorecido que parte de las cuentas de Korrodi no sean conocidas, de momento al menos). A la documentación pendiente de entregar deberán añadirse, en cuanto lo solicite el IFE, los originales de dos cheques cuyas fotocopias fueron entregadas el viernes en esas oficinas electorales por el coordinador jurídico del PRI, Miguel Ángel Yunes. En su opinión, esos documentos expedidos en mayo del 2000, prueban la relación entre Amigos de Fox y el PAN, que compartían oficinas en la calle Sacramento de la colonia del Valle en la ciudad de México.

Yunes entregó también al IFE copia de su comunicación a la CNBV para que sea posible revisar de modo exhaustivo las cuentas de su partido. En un ingenuo y al mismo tiempo socarrón intento de dar la puntilla al labastidismo, y como si la suerte del PRI no se ventilara en el lance del dinero petrolero llegado a ese partido, el comité encabezado por Roberto Madrazo se desentiende de sus responsabilidades partidarias. La transparencia que de este modo predica puede conducir a que se corrobore la existencia de una doble contabilidad, de la que sería responsable el equipo antimadracista que antes dirigió el PRI, pero de cuyos efectos no saldrá indemne el partido mismo, cuya personalidad jurídica no cambia si lo dirige Dulce María Sauri Riancho o Madrazo.

Parte de ese dinero petrolero se canalizó al tricolor a través de sorteos fingidos que ya se investigan. Por eso el destino legal de Rogelio Montemayor no debería dejar impasibles a los líderes prístas. Hasta ahora, les resulta fácil despreocuparse de lo que ocurra al ex director general de Pemex. Pero cuando dentro de poco la acusación implique a los dirigentes del sindicato de Pemex, el PRI tendrá que hacerse cargo de la situación, pues no puede permitirse distanciamiento y menos aun diferencias con los petroleros, cuyo gremio apuntala al partido en no pocas comarcas del país.

Por lo pronto Montemayor goza de libertad en Houston. Pasó de vivir en la clandestinidad a pasearse sin presiones por la calles de esa ciudad texana. Apareció el lunes pasado en un juzgado federal norteamericano para modelar los términos de su enjuiciamiento, ya sea el de la extradición solicitada por el gobierno de México, ya el que en nuestro país lo espera por peculado y por uso indebido de atribuciones.

Asesorado por postulantes muy diestros en su oficio, Montemayor puede beneficiarse de insuficiencias procesales que, si son resultado de la incompetencia de la PGR o de corrupción de algunos de sus integrantes, de todos modos son muy graves. La acusación debe probar primero que conductas como las que configuran los dos

delitos que se le imputan se hallan también penados en Estados Unidos, ya que en caso contrario no procede la extradición.

Además, la defensa ha encontrado una notable falla procesal en la persecución a Montemayor, en que ha tomado parte la Unidad especializada en delincuencia organizada (Uedo), creada por el artículo 8o. de la Ley federal contra la delincuencia organizada. Esta norma penal especial se aplica a quienes, en número de por lo menos tres, se organizan para cometer alguno de los delitos mencionados en su artículo segundo, entre los cuales no figuran ninguno de los atribuidos a Montemayor.

Por eso su defensa explicará a las autoridades norteamericanas, según confió a *Reforma* (6 de julio) que “el gobierno de México violó sus propias reglas de jurisdicción al tomar la medida extraordinaria de permitir que su Unidad especializada contra la delincuencia organizada intervenga en la investigación. La Uedo es una unidad especializada de la PGR que puede conducir indagatorias y recabar evidencia con métodos no previstos para casos ordinarios.

“Por sus obvias violaciones a las libertades civiles y protecciones constitucionales, su uso está severamente limitado a ciertas ofensas específicas relacionadas con el crimen organizado. Los cargos contra Montemayor no son de los que se permite que la Uedo investigue”.

No es conocimiento nuevo el que habla de los deslices y los errores de la PGR. En su seno mismo ha ocurrido durante un año la muestra más explícita de su incompetencia o algo más. Exactamente en julio del 2001 la Secretaría de Seguridad Pública (federal) presentó ante el ministerio público una denuncia de hechos por desviación de recursos, presuntamente cometidos por el ingeniero Genaro García Luna mientras ocupó un alto cargo en la Policía Federal Preventiva. Sólo que García Luna había hallado nuevo empleo, precisamente en la PGR, y nada menos que como director de la Policía Judicial Federal, ahora Agencia Federal de Investigación. La averiguación previa está apenas en curso.

indicaciones para la edición

1) Sumario

El encargado de financiar los esfuerzos electorales del ahora Presidente de la República revela, en su reforzado enfrentamiento con Diego Fernández de Cevallos, la añeja y no superada pugna entre los Amigos de Fox y el PAN en pos del control gubernamental y las posiciones del año venidero.

2) Primer recuadro (con foto de Lino Korrodi)

5 Exitoso en su intento por lastrar las investigaciones del IFE sobre sus cuentas